

De rodillas ante el GCABA

Una asamblea Crucial. **Convocada para el 17 de junio de 2017, a las 17:00 horas**, con una sola orden del día tendenciosa e imperativa: Aprobar la entrega de los predios.

Tras un proceso plagado de irregularidades, por fin el Consejo Directivo decide molestar una vez más a los socios, para consumir la entrega de nuestros predios. La tozudez de mantener proa hacia la obsolescencia que nos erosionó, no tiene miras de variar. Prefirieron la versión indigna de virar hacia el polo de la dependencia y subvención gubernamental... y con promesas de políticos transitorios.

Instalaron el relato de lo inevitable que muchos compraron, mientras negociaban la entrega de nuestras instalaciones, de forma ilegítima. ¡Sí!, ilegítima; por las siguientes razones:

- 1) Comenzaron con un “Marco de Acuerdo de Entendimiento” que se distribuyó en la convocatoria informativa a fines de octubre, que luego el presidente en la asamblea del 26 de noviembre de 2016 reconoció como un error. A mi entender un intento fallido y engañoso de promocionar la entrega de los predios.
- 2) La convocatoria a asamblea extraordinaria para concederle súper-poderes de negociación al presidente con la **rotunda negativa de los socios**. Cabe destacar que fue un acto plagado de irregularidades que fueron descriptas oportunamente.
- 3) El 08 de febrero de 2017, se da a conocer una propuesta sin firma, presuntamente del GCABA, a la que le dieron entidad, sin darle ingreso por mesa de entradas.
- 4) Desconociendo el mandato de la asamblea del 26 de noviembre, entablan una negociación con el GCABA, al responder la propuesta informal, con una contrapropuesta oficial, que viola el artículo 17º Inc. (5) del estatuto societario.
- 5) La respuesta del GCABA no se hizo esperar. Ahora con certificado de origen y rúbrica, nos llega una propuesta inmoderada, en un nuevo intento para que sus colaboradores, logren desposeer a los socios de sus instalaciones.
- 6) Llegamos a estas instancias con una asfixia económica, que sospechosa y oportunamente coincide con los tiempos de la negociación.

Casi disimulada al final de la propuesta, en el punto número 9 expresa lo siguiente:

“la posibilidad de disponer administrativamente de los polígonos A y C definidos en el Anexo II de la presente, a fines de obtener el financiamiento para la relocalización aquí propuesta.”

Lo que significa que el GCABA podrá **lotear y vender los terrenos** a cuenta de promesas de relocalización y los nuevos “legítimos dueños” estarían habilitados para iniciarnos un juicio de desalojo.

Además la Nota aclaratoria:

“resulta necesario, según Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, la aprobación a través de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de estas y otras condiciones aquí expresadas para la relocalización”

Nos dicen que nosotros **aceptamos entregar**, mientras ellos pondrían su parte del acuerdo, a consideración de la Legislatura. Creo que mínimamente nuestra respuesta debería decir que todo lo pactado sería de **nulidad absoluta**, en caso de no lograr la aprobación la Legislatura.

Pero es inútil encontrarle lógica a esta situación, cuando pareciera que tenemos al enemigo entre nosotros. Un presidente que declara en asamblea, que el solo responde al vicepresidente de La Nación. Por si alguno no lo sabe, es la Sra. Gabriela Michetti, quien cogobernó la Ciudad de Buenos Aires con Rodríguez Larreta durante 8 años. Como buenos argentinos, tenemos una tendencia natural a ilusionarnos sin ver las obviedades.

Bueno yo por mi parte no me creo nada. Para pronosticar los destinos ruinosos de la institución, no necesito diploma de adivino. De hecho durante la última década, casi todos mis pronósticos se cumplieron. Claro, que con la ayuda de un conjunto de honorables obstinados, que desde su intransigente postura, esperan el regreso del siglo 19 con todas sus glorias. Deberían saber que el túnel del tiempo es una fantasía.

Me deprime seguir haciendo predicciones negativas.

Creo que **es un acto irresponsable premiar a los que no supieron defendernos, sin darle antes una oportunidad a la nueva dirigencia que asumirá el mes próximo**, para que revise todo este proceso. No se pierde nada con esperar otro mes y sentirnos mejor representados, a la hora de tomar esta decisión trascendental.

Estaré en la asamblea con mi humilde voto negativo, aunque no pueda detener a los entregadores. Pero me quedará con la conciencia tranquila, por no haber sido participe de la cesión del Tiro Federal, ni del desastre ecológico que significarán los megaproyectos inmobiliarios para el barrio. **Tampoco fui yo el que provocó la deserción de socios con maltratos y aumentos de cuotas, para sustentar la soberbia de los autoritarios, que nos condujo al actual ahogo económico.**

Por último, **por la vergüenza ajena que siento**, les pido perdón a los ilustres que honoraron esta institución, conformando la primera Junta Directiva el 6 de Noviembre de 1891: El Dr. Aristóbulo del Valle (Presidente), secundado por el Dr. Roque Sáenz Peña (Vicepresidente), Jesús M. Espeche y el Sgto. My. Alfredo de Urquiza, (Secretarios), el Dr. Federico Leloir, (Tesorero), Tomás Santa Coloma, (Pro-Tesorero), el Cnel. Ricardo A. Day, (Comisario General de Tiro) y el Ing. Carlos Morra, (Sub-Comisario General). Los vocales: el Gral. Lucio V. Mansilla, Manuel Láines, el Grl. Alberto Capdevila, el Grl. Francisco Reynolds, el Dr. Marcelo T. de Alvear, el Capitán de Fragata Manuel Domecq García, el Tte. Gral. Emilio Sellstróm y Rodolfo Araujo Muñoz.

Como dije otras veces, **sin gloria y sin honores, aquí se le pondría fin a sus legados.**

Cordiales Saludos
Roberto Chiti